
COOPERACIÓN DE GINEBRA EN MATERIA DE ALCOHOL HACIA UNA CARTA GLOBAL

**10 al 12 de mayo de 2000
Ginebra, Suiza**

Este documento plantea principios generales en cuanto al papel del alcohol en la sociedad. Se refiere a las responsabilidades individuales y sociales respecto al alcohol y su consumo. Reconoce que las bebidas alcohólicas pueden proporcionar placer y algunos beneficios pero expresa la preocupación por las severas consecuencias negativas que el consumo del alcohol puede tener en individuos, comunidades y sociedades como un todo. Se ha desarrollado a través de un proceso de consultas con especialistas de la industria alcoholera, el campo de la salud pública y otros involucrados en la elaboración de políticas. Establece una agenda ambiciosa para la cooperación.

Preámbulo

Hay un reconocimiento creciente sobre la importancia de establecer relaciones más fuertes entre los sectores público y privado a nivel internacional. En este contexto, ICAP¹ ha tomado la iniciativa de desarrollar una agenda para la cooperación como una contribución al debate global sobre las políticas hacia el alcohol. Este documento establece nuevos fundamentos al identificar y promover los intereses complementarios de la comunidad científica y de salud pública, la industria de bebidas alcohólicas, los gobiernos y el sector no gubernamental. Se basa en los Principios de Dublín² y reconoce los esfuerzos de las organizaciones internacionales en desarrollar políticas hacia el alcohol. Su preparación ha conllevado un extenso proceso de consulta e incluído reuniones regionales y globales, buscando las aportaciones de una gran variedad de personas involucradas en el desarrollo de políticas hacia el alcohol, con el objetivo de formular principios generales aceptados por todas las partes.

Alcohol y sociedad

Beber alcohol es y ha sido parte de muchas culturas en el mundo; sin embargo, los efectos negativos del consumo inapropiado de alcohol son ampliamente reconocidos.

¹ El Centro Internacional de Políticas sobre Alcohol (ICAP-International Center for Alcohol Policies) es una organización sin finalidad de lucro fundada por 12 de los productores líderes de bebidas alcohólicas. ICAP se dedica a contribuir a la reducción del abuso del alcohol en el mundo y a promover un entendimiento en el papel del alcohol en la sociedad a través del diálogo y la cooperación entre la industria alcoholera, la comunidad de salud pública y otros que tengan un interés en las políticas sobre el alcohol.

² “Los Principios de Dublín para la cooperación entre la industria alcoholera, los gobiernos, los investigadores científicos y la comunidad de salud pública” fueron adoptados por consenso en el Colegio Nacional de Irlanda (National College of Ireland), Dublín, el 28 de mayo de 1997.

Beber alcohol se relaciona con muchos aspectos de la vida humana, incluyendo las interacciones sociales, las celebraciones, las actividades ceremoniales y los rituales religiosos. En algunas culturas beber alcohol forma parte integral de la vida diaria y se le percibe como un alimento, mientras en otras culturas el consumo de alcohol está prohibido o es socialmente inaceptable.

Todas las culturas y sociedades imponen restricciones al consumo de alcohol, sea por la ley o las costumbres, variando de lugar en lugar. Bajo condiciones de rápido cambio social, las normas culturales y las costumbres pueden verse afectadas por la desorganización social y los cambios económicos, y no cambiar al mismo ritmo que los patrones de bebida.

Políticas públicas

Las políticas públicas hacia las bebidas alcohólicas deben formularse sopesando tanto los beneficios derivados del consumo del alcohol como los riesgos. Esas políticas deben tomar en cuenta las evidencias científicas existentes. Cuando sea posible, las políticas deben desarrollarse e implementarse con base en una amplia cooperación entre los distintos sectores gubernamentales, los que trabajan en la salud pública, la industria de bebidas alcohólicas, representantes de los consumidores, organizaciones no gubernamentales y otros interesados. Deben adoptarse y hacerse cumplir leyes y reglamentos sobre la venta y el consumo de alcohol, especialmente en lo que se refiere al consumo y la conducción de vehículos, la producción y comercio ilícitos, las ventas a niños y a jóvenes que no tienen la edad legalmente permitida, así como a aquellos que están embriagados.

En la asignación de impuestos al alcohol, los gobiernos deben mantener un equilibrio entre el deseo de los consumidores de comprar bebidas alcohólicas a un precio razonable, con la necesidad de captar ingresos para el fisco, y el interés por desalentar patrones de consumo inapropiados.

Fuertes limitaciones para acceder a las bebidas, así como impuestos elevados pueden resultar en consecuencias negativas no contempladas, tales como la producción y el consumo ilícitos, la adulteración y la falsificación, el contrabando y, en algunos casos, el crimen organizado.

Acceso y disponibilidad

Los consumidores deben poder obtener bebidas alcohólicas legalmente producidas y comercializadas. Esta accesibilidad puede ser limitada por leyes, reglamentos y por las pautas que los individuos, las familias, las comunidades y la industria de bebidas alcohólicas se impongan a sí mismos. Las limitaciones a la accesibilidad deben estar dirigidas a impedir patrones de bebida inapropiados, particularmente cuando se pone en riesgo a otros. Acceder a las bebidas alcohólicas debe estar restringido en los niños y los jóvenes; la edad precisa en que se permite acceder al alcohol en cada país, debe ser decidida sólo por las autoridades locales o nacionales.

En aquellas sociedades, o sub-grupos, en los que estén surgiendo nuevos patrones de beber problemático, o en los que la sabiduría popular sobre el beber sea escasa o inexistente, se debe prestar especial atención a proporcionar educación, guía y otras iniciativas sobre si se debe beber o cómo hacerlo.

Publicidad y Promoción

La mayoría de los países regulan la publicidad de productos de consumo en general. Sin embargo, se reconoce que la publicidad y promoción de las bebidas alcohólicas puede necesitar de una reglamentación más cuidadosa que otros productos. Las compañías de bebidas alcohólicas, que encargan la publicidad, tienen la responsabilidad fundamental de asegurar contenidos y ubicación adecuados.

Los miembros de la industria de las bebidas alcohólicas sólo deben promover el consumo responsable de sus productos y no deben favorecer un consumo irresponsable o inapropiado. La publicidad y las actividades promocionales no deben, por ejemplo, crear la impresión de que beber alcohol es un requisito del éxito o presentar un retrato negativo de aquellos que se abstienen; tampoco deben dirigirse a los niños o a aquellos que según la ley no tienen derecho a comprar o consumir alcohol.

Los organismos reguladores, que pueden involucrar a la industria de las bebidas alcohólicas, así como medidas efectivas de autoregulación al interior de la industria, deben regir la publicidad del alcohol, el envasado y la promoción. Donde no existan medidas de autoregulación de la publicidad y la promoción de las bebidas alcohólicas, la industria del alcohol debe dar los pasos para favorecer su desarrollo y cumplimiento, especialmente en los mercados emergentes. Cuando la autoregulación demuestre no ser efectiva, los gobiernos deben intervenir con legislación o reglamentos.

Información y educación

La gente debe tener acceso a información completa y precisa sobre las características de la bebida, incluyendo su contenido de alcohol. También debe estar disponible información precisa sobre los efectos que causa beber alcohol, incluyendo el hecho de que los efectos pueden ser distintos dependiendo de las cantidades consumidas, los patrones de consumo, las diferentes características de los consumidores y las circunstancias en las que se bebe. Aquellos que proporcionan esa información, incluidos los gobiernos, la industria de bebidas alcohólicas, el sector de la salud, los educadores y los medios de comunicación, deben presentarla de modo claro, preciso y equilibrado. Los individuos que elijan consumir bebidas alcohólicas tienen que tener en cuenta la información respecto a los riesgos, daños y beneficios asociados.

Aquellos encargados de guiar y educar a los jóvenes en habilidades para la vida deben enseñarles a tomar decisiones informadas sobre si beber o no y sobre cómo beber. Los padres, tutores y otras figuras modelo deben servir de ejemplo para la toma de decisiones responsables sobre el alcohol. Se deben desarrollar programas para ayudar a padres y tutores a ofrecer una guía adecuada y efectiva. Se necesitan programas educativos para adultos, incluyendo aquellos en centros de trabajo.

Todas las partes (incluyendo productores y expendedores, cuando esté permitido) tienen una responsabilidad social de estar involucrados en actividades informativas y educativas. Los gobiernos deben asegurar la existencia de los marcos necesarios para desarrollar y poner en práctica estos programas.

El sector salud

Basado en la evidencia científica, el sector salud debe proporcionar educación al público sobre los daños asociados al consumo inapropiado del alcohol y sobre los patrones de bebida adecuados. El sector salud debe reconocer los beneficios potenciales del consumo moderado de alcohol en aquellas poblaciones en las que así se ha demostrado.

Se deben dirigir esfuerzos especiales a la educación de los profesionales de la salud. Estos esfuerzos deben capacitar a los profesionales para ayudar a las personas a reconocer patrones de bebida riesgosos y para guiar sus decisiones. Los trabajadores de la salud deben estar alerta para reconocer cualquier contribución que el beber alcohol tenga o pueda tener en la salud de un individuo y cuando fuera necesario, disponer la intervención correspondiente.

Todos los niveles del sistema de salud deben estar involucrados en el manejo, incluyendo la rehabilitación, de bebedores problema e individuos dependientes, así como de otros que hayan sufrido algún daño causado por la bebida. Estas actividades deben incluir la reducción de las consecuencias adversas de la embriaguez, la dependencia y los patrones de comportamiento negativos asociados, así como la promoción de patrones más seguros de bebida o la abstinencia, cuando sea apropiada. En el tratamiento de los individuos con problemas relacionados con el alcohol, incluyendo la dependencia, deberán enfatizarse las terapias que hayan probado ser eficaces.

Los trabajadores del sector salud deben usar los recursos de la comunidad para apoyar a los individuos y sus familias que hayan sufrido por los efectos del consumo inapropiado del alcohol. Los esfuerzos del sector salud se reforzarán a través de la colaboración con otros servicios, incluyendo al voluntariado, los de bienestar social, las agencias de justicia y los empleadores.

La industria alcoholera deberá apoyar las iniciativas del sector salud a través de programas de colaboración.

Servicio responsable

Aquellos que tratan directamente con los consumidores, incluyendo los expendedores de bebidas alcohólicas y la industria hotelera, deben aplicar prácticas de servicio y venta responsables. Deben estar entrenados en técnicas para identificar y manejar a individuos embriagados. Se deben apoyar aquellos ambientes de consumo que promuevan el consumo moderado. Bebidas no alcohólicas y, donde fuera posible, bebidas de bajo contenido de alcohol, deben estar disponibles como alternativas y a precios competitivos en los establecimientos. Aquellos que ofrecen fiestas privadas deben también hacer el esfuerzo de servir responsablemente.

Garantizando la calidad e integridad del producto

Para proteger a los consumidores de bebidas adulteradas o contaminadas, los gobiernos deben adoptar normas de calidad de los productos y prevenir la producción y comercio ilícitos. Los productores de bebidas alcohólicas tienen la responsabilidad de asegurar que sus productos cumplan con los standards más altos de calidad e integridad.

Investigación y diseminación de resultados

Es necesario continuar la investigación básica y aplicada acerca de los daños y beneficios asociados con las bebidas alcohólicas. La industria de bebidas alcohólicas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, deben apoyar la investigación científica independiente que contribuya a entender mejor los patrones de consumo y la relación entre alcohol, salud y sociedad. Las fuentes de financiamiento deben ser reconocidas por los investigadores y los resultados de las investigaciones deben difundirse amplia y completamente.

Conclusión

La experiencia muestra que con buena voluntad y esfuerzo, es posible para las principales partes y sectores trabajar juntos en la prevención y reducción de daños relacionados con el alcohol, mientras se alcanzan objetivos individuales. El intercambio de información y opiniones involucrados en el desarrollo de este documento ha destacado que existe una base común entre las partes y que este útil diálogo debe continuar.